

SOBRE LA CANDIDATURA DE TRES CANTOS A LA RYDER CUP 2018

José Folgado Blanco
Alcalde de Tres Cantos
Marzo de 2010

El Pleno Municipal del pasado mes de febrero aprobaba por mayoría aceptar la candidatura de Tres Cantos como sede de la Ryder Cup de Golf en 2018. Como ya informamos en su momento, dicha opción ha sido propuesta por la Real Federación Española de Golf, entidad que ha estado buscando, en colaboración con la Comunidad de Madrid y el European Tour, diferentes emplazamientos en toda la región aptos para albergar las instalaciones necesarias y poder así acoger la Ryder Cup del año 2018. Tras analizar todas las posibilidades, determinaron que el emplazamiento más óptimo era la zona oeste de Tres Cantos.

La candidatura española cuenta con los máximos apoyos institucionales: su Majestad el Rey ha aceptado ser presidente de honor de la misma, el Gobierno de España ha expresado su apoyo a través de las Secretarías de Estado de Deportes y de Turismo, y la Comunidad de Madrid también por parte de la Consejería de Economía y Hacienda. Dicho apoyo quedó plasmado con la presentación oficial de la candidatura en la sede del gobierno regional celebrada el pasado 22 de marzo. En este acto, en el que intervine como alcalde del municipio que acogería la Ryder Cup en 2018 si sale adelante finalmente la candidatura española, se sumó además el importantísimo espaldarazo de nuestro golfista más internacional, Severiano Ballesteros.

Su papel como embajador de la candidatura española sumará sin duda numerosos puntos a favor de nuestra opción frente a los otros cinco países que también aspiran a acoger el tercer evento internacional deportivo por número de espectadores (se calculan en unos 500 millones), tras los Juegos Olímpicos y los Mundiales de Fútbol. En el acto tomó también la palabra el presidente de la Real Federación Española de Golf, Gonzaga Escauriaza, el secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky y la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, mostrando, como no podía ser de otra manera, un respaldo unánime a la candidatura española.

Como ya anunciamos hace días, la parcela en la que se ubicarían las instalaciones deportivas y de ocio necesarias para la celebración de la Ryder Cup es de propiedad municipal y se encuentra situada en la zona oeste de Tres Cantos, con una superficie aproximada de doscientas veintiocho hectáreas (228 ha). En la actualidad, el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Tres Cantos clasifica dichos terrenos como suelo urbano consolidado, formando parte de la Red General Municipal (RG.7) de Espacios Libres. Las normas urbanísticas que resultan de aplicación a dichos terrenos, según el citado Plan General, permiten como uso compatible el Dotacional Deportivo.

En esta línea, tras las sombras lanzadas desde los grupos de la oposición, el Equipo de Gobierno ha manifestado públicamente y claramente que se compromete

a no permitir ninguna especulación urbanística en dicha parcela ni en las de la zona oeste. Dicho de otra manera, no se podrán construir viviendas del tipo que sean porque el uso de dichas parcelas no es el residencial y así va a seguir siendo en el futuro. Por tanto, el supuesto “pelotazo urbanístico” asociado gratuitamente por algunos a este proyecto queda totalmente desacreditado, tal y cómo dijimos desde el primer momento. Pienso además que, precisamente con esta actuación, se pondría en valor una zona infrautilizada hoy por los tricantinos, ya que la mitad del terreno sería un gran parque natural para el disfrute y ocio de todos, protegiéndolo de cualquier tipo de especulación en el futuro.

En cuanto al importante aspecto medioambiental, en todo momento se seguirán los trámites oportunos y el conjunto del proyecto estará sometido a la Declaración de Impacto Ambiental que tendrá que emitir la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento de Tres Cantos no intervendrá en ello ya que no le compete, simplemente acatará el informe que emita dicho organismo al respecto. Además, los dos campos de golf serán regados íntegramente con agua reciclada.

Con el acto del pasado 22 de marzo queda bien claro el apoyo unánime de todos los estamentos e instituciones a la candidatura española de la que Tres Cantos es la gran protagonista. Este es el primer paso de un proyecto de gran envergadura y que supondría una inyección económica importantísima para Tres Cantos, para la Comunidad de Madrid y para toda España. En este sentido, estudios acreditados cifran en más de 240 millones de euros el impacto total generado en la última edición celebrada en las cercanías de Dublín.

Sólo lamento profundamente la negativa de los grupos de la oposición a aceptar esta posibilidad, esta oportunidad histórica para el futuro de Tres Cantos. Hemos explicado claramente el proyecto y no entiendo sus argumentos en contra puesto que han sido perfectamente aclarados. No obstante, tenderemos puentes para que puedan sumarse al proyecto y para que podamos consensuar diferentes aspectos en el futuro.

Quiero terminar citando textualmente las palabras pronunciadas por Jaime Lissavetzky, secretario de Estado para el Deporte, en el acto de presentación oficial de la candidatura de Tres Cantos para la Ryder Cup en 2018: “Éste es el primer paso de un gran proyecto, una gran ambición y un sueño. El inicio es complicado y el recorrido no será fácil, pero si nos aliamos todos está al alcance de nuestra mano”.

El Ayuntamiento de Tres Cantos aportará todo lo que esté en su mano para que la candidatura española para la Ryder Cup de 2018 presentada por la Real Federación Española de Golf siga sumando apoyos y presente un proyecto atractivo e ilusionante para que resulte finalmente elegida en el mes de abril de 2011.
